



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Anuncio citación al interesado para ser notificado por comparecencia.

En el Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Toledo se sigue el expediente administrativo relativo a la reclamación económico-administrativa número 143 de 2013, interpuesta por don Álvaro Jarama Fernández, D.N.I. 03852421-J, en procedimiento abreviado por diligencia de embargo de cuenta corriente por impago de la sanción de tráfico 20122745900MU09L000028. Con fecha 12 de mayo de 2014, se emitió Resolución por el Tribunal Económico Administrativo, la cual no ha podido ser notificada al interesado por causas no imputables a esta Administración Local, habiéndose intentado por dos veces, tal y como se dispone en el artículo 112.1 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del precepto antes citado, se cita a don Álvaro Jarama Fernández, para que comparezca en la Secretaría del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Toledo, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que le sea notificada la Resolución antes citada.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Toledo 8 de julio de 2014.–El Secretario del Tribunal, Juan Miguel Jiménez Ramírez.

N.º I.-6240